



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Distrito Federal, a 19 de agosto de 2017
No. 1728

BOLETÍN DE PRENSA

Renegociación del TLCAN, oportunidad para introducir migración, propiedad intelectual y comercio digital: IBD

- También puede coadyuvar para que el Gobierno mexicano establezca con claridad sus prioridades en las relaciones comerciales internacionales.
- Para Canadá y México el principal beneficiado es Estados Unidos, mientras que en aquel país se percibe a México como el ganador.

Ninguna sociedad de los países socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se considera, a sí misma, como la principal beneficiada por este acuerdo comercial, señala el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

En su investigación “La opinión pública frente al TLCAN”, el Instituto refiere que por el contrario, los ciudadanos perciben que los ganadores están “en otro lado”; por eso es comprensible que los discursos proteccionistas a ultranza encuentren un escenario social favorable.

La revisión del TLCAN no es una acción arbitraria de la administración de Donald Trump, recuerda el IBD, sino que está contemplado en el artículo 2202 del Tratado, donde se establece que cualquiera de las partes puede promover modificaciones y adiciones.

El periodo de negociación que inició el pasado 16 de agosto, representa una buena oportunidad para actualizar el TLCAN en temas y procesos que no se incorporaron en el acuerdo original, como migración y propiedad intelectual, o que emergieron a partir del desarrollo de tecnologías de la información, como comercio digital.

Además de las tres áreas de preocupación a los que ya han hecho referencia los encargados de la negociación: la pretensión estadounidense de revertir el déficit de su balanza comercial con México; la supresión del Capítulo 19, relacionado a la solución de controversias, e introducir salvaguardas para la protección de las empresas en la región.

El IBD estima que la renegociación del Tratado puede coadyuvar para que el gobierno mexicano establezca con claridad sus prioridades en las relaciones comerciales internacionales, transite hacia una mayor diversificación y aproveche el libre comercio como una palanca efectiva para el desarrollo económico incluyente.



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



En cuanto a la opinión pública, en Canadá y México predomina una valoración positiva sobre el TLCAN, mientras que en Estados Unidos la opinión está muy dividida; pero para Canadá y México el principal beneficiado es Estados Unidos, mientras que en aquel país se percibe a México como el ganador.

En lo que sí coinciden los ciudadanos de los tres países, es en que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte requiere actualizarse mediante una renegociación.

La investigación completa “La opinión pública frente al TLCAN”, del Instituto Belisario Domínguez, puede consultarse en la dirección electrónica: <https://goo.gl/S7aZMe>